DATOS DE ENVÍO
NOMBRE: AORA ASESORES EN SEGUROS LIMITADA
DIRECCIÓN:
CIUDAD: BOGOTA-BOGOTA

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: LM INSTRUMENTS S.A
IDENTIFICACIÓN: NT 800077635
TELÉFONO: 4272000 3108836711
DIRECCIÓN:
CIUDAD: BOGOTA

OBSERVACIONES: Se Realiza Prorroga De Vigencia Segun Otrosi No. 12 Contrato De Suministro No. 02 Bs 0112 2023 Hasta El 30/09/2024.CERTIFICADO DE MODIFICACION

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE MODIFICACION

Póliza N°: 1522121604501
Certificado: 15 **N°** 015
Fecha de Expedición: 28/08/2024

	DESDE	HASTA
VIGENCIA DEL SEGURO	11/09/2023 (Día Mes Año) A las 00 Horas	30/12/2024 (Día Mes Año) A las 24 Horas
VIGENCIA DEL CERTIFICADO	30/11/2024 (Día Mes Año) A las 00 Horas	30/12/2024 (Día Mes Año) A las 24 Horas

ASEGURADOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO	TIPO ASEGURADO
LM INSTRUMENTS S.A	800077635	NT	ASEGURADO PRINCIPAL
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO	900959051	NT	ASEGURADO ADICIONAL

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO	TIPO BENEFICIARIO
TERCEROS AFECTADOS			

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO	% DE PART
AORA ASESORES EN SEGUROS LIMITADA	0	100%

DATOS DE LA PÓLIZA

RESPONSABILIDAD CIVIL	
Póliza de cumplimiento Asociada	No Registra
Ciudad de Expedición	BOGOTA D.C.
Localidad de Radicación	SANTA BARBARA
Dirección de predio asegurado	DIRECCION RIESGO 1

Seguros Comerciales Bolívar S.A.
VIGILADO

AMPAROS

COBERTURA	LÍMITE COBERTURA	DEDUCIBLE VALOR A CARGO DEL ASEGURADO	
		VALOR PORCENTUAL PÉRDIDA	VALOR MÍNIMO
222 PREDIOS LABOR.Y OPERACIO	44,832,201	10 %	1 SMMLV
PRIMA TOTAL			**$10,000**

Código de Clausulado que aplica: 07/03/2022-1327-P-06-RC-0000000000017-D00I Consulte este clausulado y la documentación necesaria para presentar una reclamación en la página www.segurosbolivar.com

(*) COP: Pesos Colombianos; USD: Dólares Americanos; SMMLV: Salario mínimo mensual legal vigente

MEDIOS DE PAGO

- Caja de la compañía

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

EN CASO DE SINIESTRO: Para el aviso de siniestro se dispone del correo electronico: indemnizacionessegurosgenerales@segurosbolivar.com; o puede comunicarse con la RED 322 opcion 1 opcion 5, desde un celular al #322 o desde un fijo al 018000123322.

$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	$10,000
IVA PRIMA:	$1,900
TOTAL A PAGAR:	**$11,900**
PERIODICIDAD DE PAGO:	ANUAL
PRIMA PARA UNA VIGENCIA COMPLETA:	**$11,900**

NOTA IMPORTANTE La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

Firma Representante Legal

Firma Representante Legal LM

VIGILADO

ACTIVIDAD ECONÓMICA ASEGURADA

RIESGO 1

CONDICIONES PARTICULARES DE LA PÓLIZA

Identificación:

INDEMNIZAR LOS DANOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPAT RIMONIALES QUE DERIVEN DE UN DANO FISICO Y/O MATERIAL IMPUT ABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA POLIZA, Y CAUSADOS POR LESIONES, MUERTE Y/O DANOS A LA PROPIEDAD DE TERCEROS Y DE RIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO N° 02 BS 0112 2023 DE FECHA 11/09/2023 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DE LA SUBR ED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CONTRATO NO. 02 BS 0112 2023, REFERENTE AL SUMINISTRO DE INS UMOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S .E.

ASEGURADO/BENEFICIARIO:
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
NIT: 900.959.051- 7

ASEGURADO ADICIONAL

PARA EFECTOS DE ESTA POLIZA SE CONSIDERA A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE APARECE EN LA PRESENTE POLIZA COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR AQUELLOS DANOS CAUSADOS POR EL ASEGURADO PRINCIPAL EN EJERCICIO DEL CONTRATO FIRMADO ENTRE LAS PARTES PERO NO DERIVADOS DE ESTE,

QUE AMPARA LA PRESENTE POLIZA, EXCLUYENDO LA RESPONSABILIDAD PROPIA DE LOS ASEGURADOS ADICIONALES.

BENEFICIARIO ADICIONAL

PARA EFECTOS DE ESTA POLIZA, SE CONSIDERA A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE APARECE EN LA PRESENTE POLIZA COMO BENEFICIARIO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO PUEDA CONSIDERARSE COMO TERCERO BAJO LA LEY APLICABLE, EXCLUYENDO, CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL O PROFESIONAL Y EXCLUSIVAMENTE PARA AQUELLOS DANOS CAUSADOS POR EL ASEGURADO PRINCIPAL EN EJERCICIO DEL CONTRATO FIRMADO ENTRE LAS PARTES PERO NO DERIVADO DE ESTE, QUE AMPARA LA PRESENTE POLIZA.

NOTA:
SE PRORROGA VIGENCIA SEGUN OTROSI NO 1.

NOTA.
SE PRORROGA VIGENCIA SEGUN OTROSI NO.2 AL CONTRATO NO. 02 BS 0112 2023

NOTA.
SE PRORROGA VIGENCIA SEGUN OTROSI NO.3 DE PRORROGA AL CONTRATO DE SUMINISTROS NO.02 BS 0112 2023

Seguros Comerciales Bolívar S.A.
VIGILADO

NOTA.

SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE ACUERDO AL OTROSI NO. 4 DE PRORROGA Y ADICION DEL CTO. NO. 02 BS 0112 2023.

NOTA.

SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO Y PRORROGA DE ACUERDO AL OTROSI NO. 5 DE PRORROGA Y ADICION DEL CTO. NO. 02 BS 0112 2023.

NOTA:

SE REALIZA PRORROGA VIGENCIA SEGUN OTROSI NO.6 DE PRORROGA AL CONTRATO DE SUMINISTROS NO.02 BS 0112 2023 HASTA EL 31/03/2024.

NOTA.

SE PRORROGA VIGENCIA SEGUN OTROSI NO.7 DE PRORROGA AL CONTRATO DE SUMINISTROS NO.02 BS 0112 2023 HASTA EL 30/04/2024.

NOTA.

SE PRORROGA VIGENCIA SEGUN OTROSI NO. 8 DE PRORROGA AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO 02 BS 0112 2023 HASTA 31/05/2024.

NOTA:

SE REALIZA PRORROGA DE VIGENCIA SEGUN OTROSI NO.9 AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 02 BS 0112 2023 HASTA 30/06/2024

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SE AUMENTA VALOR ASEGURADO SEGUN OTROSI NO. 10 DE PRORROGA Y ADICION AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 02 BS 0112 2023

SE PRORROGA VIGENCIA SEGUN OTROSI NO. 10 DE PRORROGA Y ADICION AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 02 BS 0112 2023

SE AUMENTA VALOR ASEGURADO SEGUN OTROSI NO. 11 DE PRORROGA Y ADICION AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 02 BS 0112 2023

SE PRORROGA VIGENCIA SEGUN OTROSI NO. 11 DE PRORROGA Y ADICION AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 02 BS 0112 2023

NOTA:
SE REALIZA PRORROGA DE VIGENCIA SEGUN OTROSI NO.12 CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 02 BS 0112 2023 HASTA EL 30/09/2024

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA